

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° ____/

**SESIÓN ORDINARIA N° 026 DEL
23.12.2014, ACUERDO 06, APRUEBA LA
INICIATIVA "REPOSICIÓN CAMIÓN ALJIBE
SECTORES RURALES COMUNA DE
FREIRINA"**

COPIAPÓ, 31 DIC. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 026 de fecha 23 de diciembre de 2014; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 129 del 23 de diciembre de 2014; Ord. N° 1360 de fecha 23 de diciembre de 2014 de Intendente Regional; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 026 de fecha 23 de diciembre de 2014- certificada por el Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama aprobó - por unanimidad - la iniciativa de inversión denominada " Reposición Camión Aljibe Sectores Rurales Comuna de Freirina"

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 06 de la Sesión Ordinaria N° 026 de fecha 23 de diciembre de 2014, en el siguiente tenor:

Aprobar por unanimidad pronunciarse favorablemente sobre Iniciativa de inversión "Reposición Camión Aljibe sectores Rurales Comuna de Freirina" Código IDI 30252422-0 por un monto Total M\$ 138.690.-



ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.l.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
MVC/NCA/WGZ/CZB/